

VISTOS:

EXENTA

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929, el D.F.L. Nº 281 de 1931 y el D.S. Nº 508 de 2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra d), de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de Compras Públicas; el artículo 10º Nº 4 del D.S. Nº 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886, y

CONSIDERANDO:

1.- Que la Biblioteca Nacional de Chile, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, con el objeto de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones, requiere adquirir material de su interés.

2.- Que, don Sebastián Ríos Oto, cédula nacional de identidad Nº 9.977.126-7, ofrece en venta una colección de portadas de revistas "Condorito", "Pobre Diablo" y "Can Can", originales de personajes emblemáticos del autor "Viborita" y "Don Gabito", además de afiches, piezas publicitarias y fotografías de Condorito, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución, por un valor de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) exento de IVA.

3.- Que don Sebastián Ríos Oto, no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, Chilecompra.

4.- Que en vista del Acta Nº 5, del Comité de Alta de compra de Colecciones, que se adjunta, y la cotización entregada, la que ha sido aceptada y debidamente aprobada por la Unidad Técnica según minuta Nº 251 firmada por el Subdirector de la Biblioteca Nacional, que se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente y necesario adquirir la colección ofrecida, de propiedad de don Sebastián Ríos Oto, ya que contribuirá a fortalecer las colecciones, además de ser un conjunto de gran relevancia patrimonial, el cual será un aporte invaluable para los investigadores y usuarios de la Biblioteca Nacional, además por tratarse del único proveedor de dicha colección.

RESUELVO:

EXENTA

1º.- **APRUÉBASE** la contratación por trato directo con don Sebastian Ríos Oto, cédula nacional de identidad Nº 9.977.126-7, por la compra de una colección de portadas de revistas "Condorito", "Pobre Diablo" y "Can Can", originales de personajes emblemáticos del autor "Viborita" y "Don Gabito", además de afiches, piezas publicitarias y fotografías de Condorito, por la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) exento de IVA.

2º.- **APRUÉBASE** el contrato de compraventa suscrito, entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, RUT Nº 60.905.000-4 y el oferente Sebastián Ríos Oto, cédula nacional de identidad Nº 9.977.126-7.

3º.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) exento de IVA., con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - Biblioteca Nacional aprobado para el año 2016.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPTO. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ _____

IMPUT. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTA. _____

DEDUC. DTO. _____



4°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución y contrato en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.



ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS



JCV/AVV/MRC/PPZB/CPO/YDL/prc

Distribución:

- Subdirección de Administración y Finanzas.
- Departamento de Abastecimiento y Logística.
- Subdirección Biblioteca Nacional.
- Unidad de Transparencia Institucional.
- Oficina de Partes Dibam.